



Poder Judicial

OFICIOS

LIBRAMIENTO Y RECEPCIÓN

JUZGADO CIRCUITO N° 31

SUNCHALES

01.06.2020

Libramiento y recepción de oficios a personas jurídicas públicas y privadas:

1) Producto del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) dispuesto por las autoridades nacionales y provinciales, el Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales realizará el envío y recepción de comunicaciones a entidades públicas y privadas solamente mediante correo electrónico.

Casilla oficial: *circuitosunchales@justiciasantafe.gov.ar*.

2) Se solicita se informe a este Juzgado y por la misma vía electrónica, el correo electrónico oficial en donde recibirán y enviarán las comunicaciones (Oficios, pedidos de informes, etc.). Ello al efecto de conformar una base de datos uniforme y oficial.

3) Los correos que se envíen a este Juzgado, como respuestas a requerimientos judiciales (ej. embargos a empleados, pedidos de informes, etc.), deberán realizarse con los siguientes requisitos:

a) En el Asunto del correo electrónico de respuesta deberá indicarse la leyenda “CONTESTA OFICIO - CUIJ N°....”. Dicho CUIJ (clave única de identificación jurídica o número de expediente) resulta consignada en el Oficio recibido.

b) La contestación al requerimiento efectuado por este Juzgado (respuesta al Oficio recibido) deberá ser enviado en un único archivo adjunto, en formato PDF. El mismo contendrá tanto (i) la respuesta al requerimiento judicial como (ii) la documentación que se deba acompañar, escaneada o soporte digital, si así fue solicitado.

d) La contestación al oficio no deberá contar con firma ológrafa (de puño y letra) estampada en el mismo. Resultará suficiente la remisión vía e-mail (con o sin firma digital), en documento adjuntado al correo (en formato PDF).

c) En el cuerpo del correo, deberá indicarse la leyenda: “SR. JUEZ: SE ADJUNTA RESPUESTA A SU OFICIO. SIN MAS, SALUDO ATTE.”

3) Para cualquier consulta o inquietud, se ponen a disposición las siguientes vías de contacto:

- ✓ Tel/Fax: 03493 – 420044
- ✓ Móvil con mensajería de WhatsApp: 3493 - 443332.
- ✓ Correo electrónico: circuitosunchales@justiciasantafe.gov.ar
- ✓ Dirección: Av. Belgrano 382 – Sunchales - 2322 – SF - Argentina